

AUTORIDADES DEL H. CONCEJO DELIBERANTE

Presidencia: Dr. SALINAS, José Ángel

Vicepresidencia 1°: Cr. MOLINA, Luis Gonzalo

Vicepresidencia 2°: Dr. VALLEJOS, Alfredo

Secretaría: Dn. Ricardo J. Burella

Prosecretaría: Dra. Caminos, Leticia M.

CONCEJALES PRESENTES

AST, Norberto

CALVANO, Hugo Ricardo

ESTOUP, Justo

LANARI ZUBIAUR, Emilio

LAPROVITTA, Ataliva

LEIVA, Mirta Lilian

MOLINA, Luis Gonzalo

NAVARRO, Verónica Natalia

NIEVES, Alfredo Fabián

OJEDA, María Florencia

PAYES, Agustín

PÉREZ, María Soledad

ROMERO, Gabriel Alejandro

SALINAS, José Ángel

SOSA, Miriam Ramona

VALLEJOS, Oscar Alfredo

CONCEJALES AUSENTES

GÓMEZ, Liliana Graciela

MIRANDA GALLINO, Julián

LÓPEZ DESIMONI, Juan José

SUMARIO

VI REUNIÓN – 3° SESIÓN ORDINARIA

23 de marzo de 2017

NOTAS OFICIALES	
15-S-17 (versión taquigráfica de la 1º Sesión Ordinaria del día 09 de Marzo de 2017)	5
06-D-17	5
NOTAS PARTICULARES	
11-P-17	5 – 6
PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SRES. CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
85-C-17	6
88-C-17	6
100-C-17	6 – 7
PROYECTOS DE RESOLUCION	
16-S-17	7 – 9
99-C-17	10
101-C-17	10 – 20
PROYECTOS DE COMUNICACION	
86-C-17	20 – 23

90-C-17	20 – 23
91-C-17	20 – 23
92-C-17	20 – 23
93-C-17	20 – 23
94-C-17	20 – 23
95-C-17	20 – 23
96-C-17	20 – 23
97-C-17	20 – 23
98-C-17	20 – 23
102-C-17	20 – 23
103-C-17	20 – 23
104-C-17	20 – 23
105-C-17	20 – 23
106-C-17	20 – 23
107-C-17	20 – 23
108-C-17	20 – 23
109-C-17	20 – 23
110-C-17	20 – 23
112-C-17	20 – 23
113-C-17	20 – 23
114-C-17	20 – 23
115-C-17	20 – 23
116-C-17	20 – 23
117-C-17	20 – 23
118-C-17	20 – 23
PROYECTOS DE DECLARACION	

84-C-17	23 – 24
87-C-17	24
89-C-17	23 – 24
111-C-17	23 – 24
Incorporaciones al Orden del Día	
07-D-17	24 – 25
120-C-17	25 – 26
Expedientes de Control de Gestión	26
Finalización y arrío de Pabellones	26
Agregados a la Versión Taquigráfica	27 – xx
Informe de entrega	Xx

-En la Ciudad de Corrientes, a los veintitrés días del mes de marzo de dos mil diecisiete, siendo las 13 y 28 dice el

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de dieciséis señores concejales, la ausencia de los concejales Miranda Gallino y Gómez y la ausencia con aviso del concejal López Desimoni.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Con la presencia de dieciséis señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 3° Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante del año 2017.

Invito al concejal Romero a izar el Pabellón Nacional, a la concejal Ojeda a izar el Pabellón Provincial y al concejal Molina a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Romero procede a izar el Pabellón Nacional. La concejal Ojeda procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente el concejal Molina hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Por Prosecretaria se dará lectura al Orden del Día.

ASUNTOS ENTRADOS

NOTAS OFICIALES

1-Expediente 15-S-17: Secretaría del HCD (Sr. Burella, Ricardo).
Eleva versión taquigráfica de la 1° Sesión Ordinaria del día 09 de Marzo de 2017, para su tratamiento.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado.

2-Expediente 06-D-17: Departamento Ejecutivo Municipal.
Eleva Copia Certificada de la Resolución N° 579/17. Ref.: Reglamentación del Sistema de Voto con Boleta Única Electrónica para su conocimiento.

-Se gira a Secretaría.

NOTAS PARTICULARES

1-Expediente 11-P-17: Parroquia San Francisco Solano.

Eleva nota solicitando eximición y condonación de los tributos municipales, como entidad sin fines de lucro.

-Se gira a las Comisiones de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS DE LOS SEÑORES CONCEJALES

PROYECTOS DE ORDENANZA

1-Expediente 85-C-17: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Proyecto de Ordenanza: Designar con el nombre de Paul Harris a la calle 463 ubicada entre calle Cruz del Sur al Norte y Alta Gracia al Sur en el Barrio Independencia.

-Se gira a las Comisiones de Cultura, Educación y Turismo y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 88-C-17: Concejal Romero, Gabriel.

Proyecto de Ordenanza: Imponer el nombre de Hermanos Livieres a la calle del Barrio José María Ponce, identificada con el N° 77 en el Plano Nomenclador de Calles de la Ciudad de Corrientes.

-Se gira a las Comisiones de Cultura, Educación y Turismo y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3-Expediente 100-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.

Proyecto de Ordenanza: Adherir la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, a la Ley Nacional N° 27.287 “Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil”.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Gracias señor presidente, para comentar muy sintéticamente el proyecto de ordenanza que estamos presentando, se trata de una adhesión a una ley nacional, para la gestión integral del riesgo y la protección civil; cuyo principal objetivo es poder integrar las acciones y poder articular entre las tres esferas del Estado, entre la esfera nacional, la provincial y la municipal, todo lo que tenga que ver con la resiliencia de la ciudad; es decir la reducción de los riesgos, su manejo y la recuperación; se trata más que nada de la gestión del Poder público ante las situaciones de emergencias de la organización y la administración de los recursos a utilizar y también de la responsabilidad de los distintos organismos a la hora de llevar adelante estas situaciones de emergencias.

Tiene que ver más que nada, con poder fortalecer la protección civil ante los desastres, las amenazas, las posibles emergencias que puedan darse a lugar, de poder tener -por ejemplo- un tema de la alerta y respuesta, que en definitiva es lo que se exigen de las

ciudades resilientes, tener acciones de investigación, mapa de riesgos, es decir, son todas cuestiones que impone de alguna manera esta ley y que creemos que sería positivo que la ciudad pueda adherirse.

También la alianza de todos los distintos sectores involucrados, como pueden ser asociaciones civiles, ONG, también se pueden articular trabajando en este tipo de situaciones y a su vez -si me permite aquí explicar brevemente- también el proyecto de resolución que estamos presentando, que tiene que ver con este proyecto de ordenanza, que es más que nada un pedido de informe sobre los sistemas de alertas temprana que tenga la ciudad para este tipo de casos, si existen protocolos de emergencias -por ejemplo- ante -supongamos- un derrame de líquido de combustibles en la avenida, qué protocolos tiene la ciudad ante ese tipo de situaciones y por supuesto aquellas obras que se hayan llevado adelante dentro de la ciudad para los casos de inundaciones.

Sabemos que se han llevado obras adelante, queremos tener especificado, queremos que el Cuerpo tenga especificado este listado de obras y por supuesto los recursos que se utilizaron y si se hicieron por administración o por contrato privado.

Así que bueno, más que nada es poder plantear esta situación que tiene que ver con la Defensa Civil de la ciudad y seguramente este proyecto podrá ser enriquecido y discutido en las comisiones correspondientes.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-La concejal Sosa solicita que el proyecto se gire también a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente.

-Por Presidencia se informa que por tratarse de una adhesión corresponde girar solamente a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS DE RESOLUCION

1-Expediente 16-S-17: Señores Concejales.
Eleva Proyecto de Resolución: Integrar las Comisiones Permanentes del Honorable Concejo Deliberante.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Ast.

SR. AST.- Gracias señor presidente. Habiendo observado este proyecto, presentado por los señores concejales del oficialismo y habiendo hecho una modificación sustancial en algunas de las comisiones, reservándose para el oficialismo la mayoría -absolutamente en todas ellas- y además no teniendo la posibilidad de poder dialogar entre los que integramos este Cuerpo, de manera que se pueda buscar un consenso y que por lo menos las comisiones sigan funcionando en cuanto a su composición como lo vienen haciendo hasta ahora, es decir, en un Cuerpo absolutamente equilibrado.

Desde la oposición siempre se entendió que todas aquellas cuestiones que interesen a un Departamento Ejecutivo, basados en proyectos que consideran y que deben ser analizados por el Concejo Deliberante, todas aquellas comisiones siempre deben tener la mayoría del oficialismo, siempre lo hemos reconocido. Es así que nunca tuvimos problemas relacionados con la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales, como la Comisión de Hacienda, la de Obras; comisiones que son verdaderamente importantes para un oficialismo porque va marcando la agenda de trabajo y por esas tres comisiones pasa el noventa y cinco por ciento de los temas de este Concejo Deliberante y hay otras comisiones que -sin desmerecer ninguna de ellas, algunas por el tenor de los temas- tienen algún trabajo y otras no tanto.

El año pasado, en la búsqueda de reconocimientos, la oposición ha tenido creo que dos comisiones -y en una mayoría- y la verdad creo que no ha existido impedimento, todo lo que el Ejecutivo intentó avanzar y el oficialismo quiso avanzar, lo han logrado.

Ahora, nos llama mucho la atención esta falta de poder consensuar estas cosas en algo que nos compete a todos los concejales, que es el trabajo en las comisiones, reitero, un Cuerpo que es absolutamente equilibrado, entonces, nos predisponemos a situaciones absolutamente distintas.

Yo solamente me pregunto qué va a pasar y qué se espera de la oposición, si ésta es la actitud que se tiene para con la oposición en la conformación de comisiones, cuando este Cuerpo tenga que discutir cuestiones vinculadas con otras necesidades y que requieren mayoría calificada, como lo dos tercios.

Creo que es una estrategia errónea, equivocada, de parte del oficialismo, de imponer -de la manera que están pretendiendo hacer- las comisiones, porque ponen en riesgo un proceso de discusión que muchas veces el Ejecutivo necesita y que aquí en el ámbito del Concejo Deliberante no se es proclive a esa necesidad que en su momento pueda llegar a tener un Ejecutivo.

Entonces, si no estamos en condiciones de discutir cuestiones relacionadas con que deben definirse con la simple mayoría, muchos menos vamos a estar capacitados para discutir cosas cuando se necesiten números más agravados; y esto es lo que se pone en riesgo, señor presidente. Entonces, tenemos que allanarnos todos y hay que reconocer al otro y esto es lo que hoy aquí no se hace.

Por eso señor presidente voy a proponer una moción: que vuelva a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, para reformular este proyecto presentado y que está en el del Orden del Día.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Señor presidente, más allá que se entiende en parte las fundamentaciones, nosotros necesitamos avanzar.

Hace dos semanas que esto se tenía que llevar adelante, las comisiones son muy importantes para el trabajo parlamentario legislativo y creemos nosotros que más allá de todas las cuestiones -sí se entiende- a veces justamente tenemos que avanzar por una cuestión de responsabilidad institucional.

Por ende, voy a solicitar la aprobación de la presente resolución.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Habiendo dos mociones, se procederá a votar.

-Votan por el pase a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, siete señores concejales.

-Votan por la aprobación del proyecto de resolución, ocho señores concejales.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Habiéndose constatado siete votos por el pase a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político y ocho votos por la aprobación, queda aprobado el proyecto. Es Resolución.

2-Expediente 99-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.
Proyecto de Resolución: Solicitar informe al DEM, sobre acciones de prevención, preparación y respuesta de protección y defensa civil sobre fenómeno “El Niño” temporada 2015/2016.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración el proyecto.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Es Resolución.

3-Expediente 101-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, información sobre la definición de los lugares o espacios de dominio público o privado de titularidad de la Municipalidad a otorgar en locación a la Empresa Torresec Argentina S.A.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Calvano.

SR. CALVANO.- Gracias, señor presidente. El proyecto de pedido de informe que estamos poniendo a consideración del Cuerpo, expresa una preocupación que tiene este interbloqueo con respecto a un reciente convenio firmado entre el intendente Fabián Ríos y una empresa denominada Torresec S.A. el convenio se firmó a fines del año pasado.

Recordaran que se aprobó en una sesión en la cual se estuvieron tratando otros temas de mucha discusión, como el convenio con el sistema de foto multas, que fue también en el último tramo del año, donde lógicamente, la atención pública estaba en otras cosas, teniendo en cuenta que ya estábamos en período prácticamente de fiesta; y que se dio en un marco, que para nuestro entender, fue bastante difuso.

Concretamente, nos pareció que faltó un poco más de discusión en este tema y faltaron una serie de pasos administrativos y legales que permitirían tener certeza a algunas cuestiones que planteaba a este pedido de informe.

¿A qué nos referimos? Que de manera directa en ese convenio se entrega el uso y disposición del espacio público de la ciudad, de plazas de la ciudad; de veinte espacios públicos de la ciudad, para que esta empresa pudiera comerciar con ellos o intermediarla con empresas de medios de comunicaciones o de Internet que requieran la instalación de una antena.

Concretamente, una empresa privada pasa a disponer de espacios públicos de la ciudad para poder vender o alquilar a terceros lugares para antenas o antenas que ellos

instalen. Hablamos de veinte espacios, para veinte antenas, por veinte años, que se pueden prorrogar por veinte años más, según lo que decía este convenio.

Hablamos de que cada espacio representaba un ingreso para el Municipio de treinta y cinco mil dólares (USD 35.000) que convertido en su momento nos daba un valor de doce millones de pesos (\$12.000.000). Estamos hablando de un negocio de doce millones de pesos (\$12.000.000) y que, claramente, por el monto que estamos tratando, requiere de licitación pública.

O sea, si nosotros como Municipio resolviéramos que los espacios públicos van a usarse para instalar antenas de telecomunicaciones, tenemos que generar un esquema transparente de llamado a licitación para que todos los interesados puedan participar, no como se hizo en este convenio, entregar de manera directa los espacios públicos para que una empresa disponga, y no solo disponga, sino que tenga la exclusividad.

Porque no solo va a tener los espacios públicos de nuestra ciudad para poder instalar las antenas y cuando una empresa quiera una antena, se la pueda solicitar a esta intermediaria, Torresec S.A, sino que además, si otra empresa, por ejemplo, adquiere un terreno o tiene uno particular y quiere instalar una antena propia en determinada zona de la ciudad, no va a poder porque esta empresa tiene la exclusividad.

También, en este convenio quedaba claro que el Municipio no podía intervenir en las relaciones comerciales que se lleven entre Torresec S.A con las empresas de telecomunicaciones o de Internet.

También, en este convenio, no quedaba claro el proceso que nuestra misma normativa municipal, Constitución Provincial y en donde se establece en materia ambiental y tiene que ver con que, previo a la afectación del ambiente, como estamos hablando de instalación de antenas que pueden producir –producen- radiaciones electromagnéticas, tenemos que ver con que tecnología se realizan, para ver si son o no contaminantes con respecto a la salud y requiere un estudio de impacto ambiental previo. Eso no está tampoco en este convenio.

Y finalmente, reitero, por el monto que estamos hablando, requería un proceso de doble lectura y audiencia pública, como establece la Constitución de la Provincia y la Carta Orgánica Municipal.

Entonces, a nosotros, señor presidente, nos interesa saber -porque tampoco estaba claro en este convenio- ¿cuáles son las plazas, cuáles son los espacios públicos y con qué criterio se ha resuelto asignar de esta manera? Es decir ¿Por qué vamos a ceder espacios públicos para que un privado realice negocios?

Queremos saber también ¿qué tipo de antena o de tecnología se va a instalar?, porque reitero, señor presidente, estamos hablando de espacios públicos donde el usuario es el vecino, donde van las familias, los chicos, y si estamos hablando de antenas que no reúnen condiciones de no contaminación ambiental, estamos poniendo en riesgo la vida de los vecinos.

Y finalmente, saber concretamente ¿por qué no se llamó a licitación para este procedimiento? Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Payes.

SR. PAYES.- Gracias, señor presidente. Nuevamente mi colega incurre en el tono y en las formas a las que nos tiene acostumbrados; pero como había dicho ya en una oportunidad anterior, no voy a aceptar nuevamente su forma y su modalidad para dirigirse en este Cuerpo, a nadie, ni siquiera a la figura del Intendente, mucho menos a este Cuerpo; así que, esa sospecha permanente, esos agravios, esa culpa que nos echa sobre supuestos negociados y demás cosas que acaba de nombrar, no tengo porque acompañar ese proyecto, y para no solicitar el rechazo -esta es una cuestión personal- voy a pedir que se remita a la Comisión de Legislación para estudiarlo mejor al proyecto y ver si podemos limpiarlo de culpas al “pedido de informe”

Esa es mi moción, señor presidente, que se gire a la Comisión de Legislación. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Calvano.

SR. CALVANO.- Gracias, señor presidente. Puede gustarle o no al concejal preopinante la forma en que un colega hace su trabajo, pero me parece que acá lo que no tenemos que hacer es caer en esquivar el tema, evitar dar la discusión de fondo, que justamente, es

poder dar respuesta de que está pasando con este convenio, de porque no se llamó a licitación, porque no se hizo con el procedimiento de doble lectura y audiencia pública, por lo tanto no se garantizó la participación de los vecinos afectados que son los principales usuarios de espacios públicos; y poder dar certeza sobre las demás cuestiones, puntuales, por ejemplo ¿Qué espacios se van a afectar y por qué se hizo de esta manera? ¿Por qué se le entrega a una empresa la exclusividad de sectores de la ciudad?

Estas son preguntas concretas que están en este pedido de informes, no sé que tanto puede pulir el concejal en el proyecto de un colega, pero me parece que más que pulir hay que dar respuestas.

Y el manto de sospecha que me atribuye que dejo sobre estas cuestiones, tiene que ver con la falta de respuesta que hay, porque esta es una constante no solo en este tema, sino en los demás convenios que se han llevado adelante; y nosotros que somos del Cuerpo, representantes de los vecinos, quienes debemos saber ciertamente que es lo que está pasando con los distintos convenios que se dictan, no tenemos información.

Este es un caso, el otro caso nos pasó con el sistema de foto multas, nos pasa con el fideicomiso Santa Catalina que no sabemos que se está haciendo con el dinero de los capitalinos y los vecinos tienen derecho a saber, nosotros tenemos la obligación de saber.

Así que, si la postura del concejal es porque no hay coraje político para rechazar, me parece que hay que poner las cosas bien, blanco sobre negro, o damos respuestas o multamos. Me parece que el pedido de envío a comisión lo que busca es evitar el tema porque no pueden dar respuestas.

Pero bueno, respeto y voy a mocionar la aprobación del proyecto. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tenemos dos mociones entonces.

Por la aprobación del expediente.

-Se constatan siete votos por la aprobación.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Por el pase a Comisión.

-Se constatan siete votos por el pase a comisión.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Siete votos a siete votos, corresponde la reapertura del debate.

Tiene la palabra el concejal Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente. Voy a apelar a todos los concejales. Me parece que acá hay una cuestión que está relacionada con lo que establece nuestra Carta Orgánica y la misma es muy clara en cuanto a cuales son las obligaciones, cuales son las responsabilidades del Departamento Ejecutivo Municipal y así también del H. Concejo Deliberante y creo que una de las cuestiones fundamentales del H. Concejo Deliberante no es solamente aprobar y acompañar en aquellas normas que la ciudad necesita para seguir ejerciendo transformación; también una de las cuestiones fundamentales que tiene que tener el H. Concejo Deliberante es solicitar informes sobre determinadas cuestiones que tienen impacto en la gente, en la sociedad y nosotros somos sus representantes.

Entonces claramente este es un tema que tiene impacto de distintas maneras y no sabemos absolutamente nada cuál es el proceso que se ha puesto en marcha con respecto de este tema, como así también en muchísimos otros.

Me parece que no tenemos que claudicar en esas cosas, es importante para todos porque no habilitar esto, es oscurecer más la situación y sembrar sospechas o mejor dicho no sospechas -perdón- sino dudas sobre esto.

Entonces lo que necesitamos señor presidente, es tener claridad en esto y dejar salvadas todas las responsabilidades, pero es algo que no podemos claudicar como concejales que somos. Entonces yo apelo al oficialismo que estos pedidos de informe que se hacen al Departamento Ejecutivo Municipal sean acompañados.

En la sesión anterior también hemos pedido al Ejecutivo –por iniciativa de un concejal oficialista- informes o que hagan cumplir determinadas ordenanzas y nos parece perfecto y nos parece bien y hemos acompañado eso. Entonces, es una cuestión de sentido común y me parece que los pedidos de informes al Departamento Ejecutivo Municipal tienen que ser avalados por unanimidad por este Cuerpo, señor presidente. Así que habiéndose reinstalado el debate, voy a apelar a los concejales oficialistas para que se apruebe esta resolución.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Payes.

SR. PAYES.- Gracias señor presidente. Me causó medio así una impresión recién las palabras de mi colega cuando dijo que si no aprobamos vamos a ser sospechosos y me estaba acordando ayer de una legisladora de su partido, diciendo que si acompañaba el bloque del Partido Justicialista la intervención a Itatí, éramos todos narcos.

Yo le pediría que tenga mucho cuidado, señor concejal, con las palabras que utiliza porque nosotros estamos utilizando las herramientas que nos da el Reglamento y las herramientas que nos da la Carta Orgánica y la democracia, por lo tanto lo que estamos haciendo es simplemente uso de nuestras facultades y en ningún momento estamos... se mocionó el envío a comisión, o si no hubiéramos podido mocionar el rechazo pero decidimos enviarlo a comisión para estudiarlo mejor al tema y modificar palabras o ya las sospechas que van dentro de un pedido de informes, materializadas en las palabras que acá el propio concejal autor del proyecto, emitió.

Entonces simplemente eso señor presidente, tengamos más cuidado cuando usamos las palabras, porque estamos un poco susceptibles en estos días.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Ast.

SR. PAYES.- No, no ¿Por qué Ast dos veces?

SR. AST.- Fui aludido, señor presidente.

-Hablan varios concejales a la vez.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Romero.

SR. ROMERO.- Solicito que se pueda leer la parte resolutive del proyecto del Ejecutivo, por favor.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se da lectura a la parte resolutive.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Romero.

SR. ROMERO.- Señor presidente. Con el repaso del articulado, me parece que queda muy claro que la inquietud del señor concejal o de los señores concejales que promueven estas resoluciones, es absolutamente pertinente y es muy bueno que salgamos de esta

sesión sabiendo si el Departamento Ejecutivo Municipal ya ha habilitado algunos lugares para la instalación de estos domos, estas torres; si se ha tenido la precaución de que esas torres estén o no ubicadas a determinada distancia de plazas o de lugares, así que puedan estar -digamos- siendo utilizadas por niños, jóvenes, etcétera. Y todo lo relacionado con las especificaciones técnicas que tienen que ver con los estudios de impacto ambiental, que pueden traer como consecuencias perjudiciales para nuestro pueblo, para los vecinos de la ciudad.

Así que técnicamente, el proyecto tiene requisitorias no solo impecables sino que son realmente importantes que salgamos de esa reunión con una decisión política del Cuerpo, que no puede ser tomada en modo alguno como ninguna otra cosa que no sea la necesidad de conocer. Este es el ámbito donde justamente tenemos que preguntarle al Departamento Ejecutivo Municipal y el Departamento Ejecutivo Municipal, tiene que respondernos porque a su vez nosotros podemos después ser vehículos de esas inquietudes.

Lo que trae este proyecto es una inquietud que no es de este concejal o de estos concejales que proveen, sino una inquietud que enraíza en las preocupaciones de algunos sectores de la sociedad.

Privarnos nosotros como Cuerpo político ni más ni menos, de no acoger -digamos- a lo que son inquietudes absolutamente razonables, racionales de parte de algunos sectores de la sociedad, es realmente desmerecer nuestras funciones.

Así que con esta argumentación yo voy a apoyar y le pido una reflexión del oficialismo, parece que está muy susceptible con algunas palabras, con algunas frases; en política el que se enoja pierde. Acá se ha planteado un proyecto de resolución que busca informar, que busca informar, que busca informes absolutamente pertinentes y bueno, eso es lo concreto.

Muchas gracias señor presidente

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Laprovitta.

SR. LAPROVITTA.- Adelantando mi acompañamiento a la moción del concejal Payes, yo quiero manifestar que en política no todo vale y que el principal elemento de la política es el diálogo y que sin diálogo no puede haber construcción social y nosotros tenemos que dar el ejemplo en este sentido.

Por lo tanto si el Interbloque Encuentro por Corrientes pide al Interbloque Frente para la Victoria que acompañe un proyecto, hubiera sido justo y razonable: primero respetar un espacio de diálogo y segundo, si ese espacio de diálogo quiere ser lo más abierto posible, hay que tener cuidado y no faltar el respeto a quienes están del otro lado.

Muchas gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Nieves.

SR. NIEVES.- Señor presidente, más que nada

- Aplauda intensamente el concejal Ast.
- Suena el timbre de llamado al orden.
- Hablan varios concejales a la vez.
- El señor presidente le solicita al concejal Nieves que, se remita al expediente.

SR. NIEVES.- Estamos hablando del expediente, porque lo que está pidiendo este expediente señor presidente, es cumplir con los pasos que exige la Carta Orgánica ¿qué pide la Carta Orgánica? licitación pública, audiencia pública obligatoria, y el informe de impacto ambiental.

Ninguna de estas cuestiones no se está cumpliendo, simplemente lo que se está cumpliendo aquí, es un pedido de informe, resulta que eso ahora parece que eso es sinónimo de obstrucción o de casi de insulto al Poder Ejecutivo, ¿qué es esto? parece que no se puede pedir informes ahora porque parece que puede resultar...inofensivo es para el Poder Ejecutivo simplemente tener que responder un informe.

Voy a pedir señor presidente la votación nominal.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Calvano.

SR. CALVANO.- Gracias señor presidente, nosotros creo que sí, podemos hablar de falta de diálogo, pero no tiene que ver con nuestra postura política, que ha sido siempre dialogar, siempre estar predispuestos, siempre acompañar las iniciativas que se nos plantearon, cuando atendieron las cuestiones que nosotros requerimos, lo hemos demostrado incansablemente; y siempre voy a volver a recordar que desde diciembre de 2013 que asumimos muchos de los que estamos aquí, junto al intendente Fabián Ríos, nos convocó a sesiones extraordinarias, hemos aprobado sistemáticamente con control y participación los proyectos centrales que la ciudad necesitó.

Lo que nunca hemos visto -y ahí no hay diálogo institucional ni político- es respuesta del sector que lidera el intendente y que en este Honorable Concejo Deliberante representan ustedes: porque nunca dan respuestas, nunca informan nada, no sabemos qué está pasando con los recursos de los vecinos, no sabemos que están haciendo con los espacios públicos, en este caso.

Eso es lo que a nosotros nos moviliza a solicitar informes que, en el mejor de los casos, conseguimos que algunos de ustedes nos acompañen y nos aprueben, pero que nunca tuvieron respuestas.

Volvemos al mismo punto: 2014, 2015, 2016, marzo de 2017 ya llevamos trece pedidos de informes de Santa Catalina que no entraron -ninguno- esto se hizo sin diálogo, porque esto se aprobó de un día para el otro; este convenio el intendente firmó directamente, omitiendo la Ley de Administración Financiera, omitiendo la Carta Orgánica y la Constitución Provincial, tuvo el respaldo de la mayoría de este Cuerpo, sin respetar también el procedimiento de la doble lectura y la audiencia pública.

Estamos hablando nada más ni nada menos que, de la afectación ambiental de la ciudad. Yo le corrijo al colega Romero, él dijo que *“no sabemos si van a estar cerca de las plazas”* están determinado en ese convenio que son plazas y espacios públicos -públicos y privados-; y vemos en ese mismo expediente, modelos de antenas que utilizan esta empresa, modelos de antenas que parecen una palmera; ¿dónde van a poner una antena disfrazada de palmera? no la van a poner en el medio de la avenida. La van a poner en una plaza.

Entonces, estas cosas si las pudieran explicar, nos ahorraríamos discusión, dudas, manto de sospechas; y no estaríamos discutiendo todas las semanas aquí, distintas medidas oscuras que siempre involucran millones de pesos o dólares, que siempre involucran la concesión de espacios públicos, o de servicios públicos, que nosotros tenemos la obligación de saber.

Así que, nosotros vamos a insistir con esto, en este Cuerpo y en todos los ámbitos que sean necesarios, porque como representantes de los vecinos no podemos quedarnos

mirando al costado. Porque cuando uno mira al costado mientras se está violando la ley a cualquier nivel, después pasan las cosas de las que nadie sabía nada y nadie se enteró.

Este Cuerpo Deliberante tiene miembros que, no nos hacemos de los locos, como se dice, cuando vemos que algo está mal, y si tenemos que ir a la justicia vamos a ir, porque el día de mañana cuando todas estas cosas se vean, como se están viendo un montón de cosas en la Argentina hoy en día, nadie va a poder decir que éramos cómplices.

Les pedimos que, no sean cómplices tampoco de manejos que no son claros de los recursos públicos de los vecinos.

Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Se abre a la votación por las dos mociones, por la aprobación o por el pase a comisión.

Por Secretaría se pasará lista.

-Votan por el pase a comisión, los señores concejales: Estoup, Laprovitta, Leiva, Molina, Navarro Payes y Sosa.

-Votan por la aprobación, los señores concejales: Ast, Calvano, Lanari, Nieves, Ojeda, Vallejos.

-Al ser llamado a emitir su voto dice el

SR. ROMERO.- Señor presidente, pura hipocresía. Hace diez minutos se impuso la mayoría, en el expediente donde se definieron las comisiones; sin haberse generado las condiciones de diálogo, en un acto de lo más importante de la Labor Parlamentaria que puede tener el Cuerpo Deliberante.

Ahora tenemos que escuchar que, en un simple pedido de informe, resulta que pecamos porque no tenemos capacidad de diálogo. La verdad estaría bueno que revisen la vara con la cual manejan su actividad parlamentaria algunos concejales que han hecho uso de la palabra. Voto por la aprobación.

-Se constatan siete votos por la aprobación y siete por el pase a comisión.

SR. SECRETARIO (Burella).- Señor presidente, hay siete votos por la aprobación del expediente y siete votos por el pase a comisión.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Atento a lo que marca el Reglamento corresponde a esta presidencia definir esta cuestión. Mi voto es, por el pase a comisión.

Fundamento brevemente; no es mi costumbre fundamentar, me veo en la obligación de fundamentarlo, en el mejor sentido en las convicciones que la democracia y nuestras instituciones nos dan.

El pase a comisión no es un rechazo, hubiésemos pasado tal vez por un trámite más simple; por el rechazo. Sin embargo, queremos enriquecerlo al proyecto con el pase a comisión, esta es la fundamentación de mi voto señores concejales.

Pasa a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-El señor concejal Ast solicita el uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Ast.

SR. AST.- Destaco sus palabras señor presidente, y que lo quieran enriquecer, teniendo mayoría en la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, eso significa que en la próxima Sesión, el expediente lo vamos a tratar enriquecido desde la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

Gracias señor presidente.

-Dialogan varios concejales.

-El señor presidente solicita silencio.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP. - Gracias señor presidente, para solicitar el tratamiento en conjunto de los proyectos de comunicación.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado.

1-Expediente 86-C-17: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, tenga a bien realizar la reparación y pintura de los juegos infantiles y la colocación de un bebedero en la Plaza del Barrio Bañado Norte.

2-Expediente 90-C-17: Concejal Payes, Esteban A.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, tareas de mantenimiento y reparación de baches, en la intersección de las calles Moreno y Paraguay del Barrio Libertad.

3-Expediente 91-C-17: Concejal Payes, Esteban A.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, obras de alumbrado público sobre calle Samuel Morse del Barrio Pueblito de Buenos Aires.

4-Expediente 92-C-17: Concejal Payes, Esteban A.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, tareas de mantenimiento, reparación de alumbrado público y poda de árboles, en la intersección de las calles Moreno y Uruguay del Barrio Libertad.

5-Expediente 93-C-17: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, el perfilado y mantenimiento de las calles de tierra del Barrio Gobernador Galván.

6-Expediente 94-C-17: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la colocación de máquinas de ejercicios en el espacio verde ubicado en Av. Libertad y Ruta N° 12 en el Barrio Collantes.

7-Expediente 95-C-17: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la reparación del espacio destinado a la venta de artículos artesanales de la Plaza Cabral.

8-Expediente 96-C-17: Concejal Ojeda Ma. Florencia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar la reparación y mantenimiento del alumbrado público en Av. Alberdi y calle Pizarro del Barrio Gobernador Galván.

9-Expediente N° 97-C-17: Concejal Ojeda Ma. Florencia.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la limpieza de espacios verdes, señalización mediante carteles con la inscripción “Prohibido arrojar basura” y la instalación de un contenedor de residuos en Av. Alberdi intersección calle Pizarro del Barrio Gobernador Galván.

10- Expediente 98-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, el arreglo, enripiado y mantenimiento de la calle Rómulo Gregorio Artieda entre calle José Valpuesta y Plaza Dr. Mario José Payes del Barrio José María Ponce.

11- Expediente 102-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la instalación de mobiliarios urbanos, cestos de residuos y arreglo del alumbrado público de las Plazas Ma. Eva Duarte de Perón y Dr. Mario José Payes del Barrio José María Ponce.

12- Expediente 103-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la colocación de contenedores y carteles informativos con horarios para arrojar la basura en toda la extensión del Barrio José María Ponce.

13- Expediente 104-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la instalación de señalética de la nomenclatura urbana, en toda la zona del Barrio José María Ponce.

14- Expediente 105-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la instalación de semáforos en la intersección de calle Lucía Soto y Ruta Nacional N° 12 del Barrio José María Ponce.

15- Expediente 106-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la instalación de refugios en las paradas de colectivos, en la intersección de calle Moreno y Av. Chacabuco y otro en intersección calle Rivadavia y Av. Chacabuco de los Barrios Belgrano y Antártida Argentina.

16-Expediente 107-C-17: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda al arreglo y mantenimiento en su totalidad de la calle Las Margaritas desde altura 400 al 900 del Barrio Jardín.

17-Expediente 108-C-17: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda al arreglo del bache que se encuentra sobre calle La Rioja en su intersección con calle Rivadavia pertenecientes al Barrio La Cruz.

18-Expediente 109-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda al arreglo y mantenimiento de los reductores de velocidad en Av. El Maestro (Banda Sur) entre las calles Santa Cruz y Chubut; Av. El Maestro (Banda Norte) entre la Av. Patagonia y Santa Cruz del Barrio Cacique Canindeyú.

19- Expediente 110-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda al inmediato retiro del cúmulo de tierra ubicado sobre la calle Suecia casi en su intersección con calle Trento y al posterior arreglo y mantenimiento de dicha arteria ubicada en el Barrio Pirayú.

20- Expediente 112-C-17: Concejal Molina, Luis G.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda al arreglo del alumbrado público de las peatonales "F"- "G" de las 122 Viviendas del Barrio Ex Aero Club.

21- Expediente 113-C-17: Concejal Molina, Luis G.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, incluya en la planificación de obra, realice tareas de mantenimiento, nivelación y enripiado en la calle Sebastián Gaboto del Barrio San Juan de Vera.

22- Expediente 114-C-17: Concejal Molina, Luis G.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice tareas de mantenimiento y enripiado en Av. Dr. Mario Payes, en toda su extensión, desde Av. Maipú hasta calle Dr. Manuel González del Barrio Esperanza.

23- Expediente 115-C-17: Concejal López Desimoni, Juan J.
Proyecto de Comunicación: Exhortar al DEM, proceda a solucionar el problema de perfilado del tramo de tierra de la calle Leandro Alem del Barrio Nuestra Señora de Pompeya.

24- Expediente 116-C-17: Concejal López Desimoni, Juan J.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice las refacciones y adecuaciones necesarias en el Cementerio Municipal San Juan Bautista.

25- Expediente 117-C-17: Concejal López Desimoni, Juan J.
Proyecto de Comunicación: Exhortar al DEM, a solucionar el problema de falta de control del tránsito en las calles 25 de Mayo y Colombia; Santiago del Estero y Agustín P. Justo del Barrio Nuestra Señora de Pompeya.

26- Expediente 118-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves Fabián.
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, el arreglo integral de la cancha de fútbol que se encuentra ubicada en las calles César Alvear, Pedro Francisco Morresi y calle N° 154 del Barrio José María Ponce.

-Se obvia su lectura, pero se insertará para la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- De la misma manera, señor presidente para que se pongan a consideración de los señores concejales los proyectos de comunicación.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Son comunicaciones.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Estoup.

SR. ESTOUP.- Si señor presidente, de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, para solicitar el tratamiento en conjunto de los proyectos de declaración, con excepción del número 2.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración la moción del concejal Estoup.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado.

Por Prosecretaría se dará lectura a sus carátulas.

1-Expediente 84-C-17: Concejal Laprovitta, Ataliva.
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, la producción de videos locales en relación a los videos del Papa Francisco promovido desde la Red Mundial de Oración del Papa, dirigidos a toda la comunidad católica o de distinta religión.

3-Expediente 89-C-17: Concejal Payes, Esteban A.
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el 24 de Marzo “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”.

4-Expediente 111-C-17: Concejal Molina, Luis G.
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, al “Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia”, a Conmemorarse el 24 de Marzo de todos los años, así como el Acto a realizarse el mismo día en la señalética sobre el Regimiento (Av. 3 de Abril intersección con Av. General San Martín)

-Se omite la lectura de los Proyectos de Declaración, los que serán insertados en la Versión Taquigráfica.

SR. ESTOUP.- Señor presidente, solicito que se ponga en consideración de los señores concejales la aprobación en conjunto de los Proyectos de Declaración, con excepción del punto dos.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado. Son declaraciones.

Continuamos con el tratamiento del punto dos de los Proyectos de Declaración.

2-Expediente 87-C-17: Concejales Pérez, Ma. Soledad.

Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el “Día del Niño por Nacer” que se celebra el 25 de Marzo de cada año y los actos que se lleven a cabo.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra la concejal Sosa.

SRA. SOSA.- Señor presidente, a solicitud de la concejal Pérez, quien se tuvo que retirar por un problema familiar, tiene un familiar en quirófano; solicitó que se retire este expediente.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración el pedido de retiro.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado.

Tiene la palabra el concejal Payes.

SR. PAYES.- Señor presidente, solicito -de acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria- el ingreso del Expediente 07-D-17.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración el ingreso solicitado.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado.

SR. AST.- Señor presidente, conste que estamos dando la mayoría necesaria desde el bloque opositor para hacer ingreso de este expediente del oficialismo. Que conste.

SR. PAYES.- Señor presidente, agradeciendo la deferencia del concejal que me antecedió en la palabra, y de su bloque, solicito que se gire a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Por Prosecretaría se dará lectura a la carátula del expediente.

-Expediente 07-D-17: Departamento Ejecutivo Municipal.
Eleva Proyecto de Ordenanza: Imponer el nombre de “Nini Flores” a la calle de sentido Este-Oeste de la urbanización Santa Catalina, identificado con el N°3 en el plano nomenclador de calles de la ciudad de Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración el pase del expediente a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

SR. AST.- Señor presidente, tiene que pasar a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, porque el Departamento Ejecutivo obvió que ya existe una calle con ese nombre en la ciudad.

-Hablan varios concejales a la vez.

-Suena el timbre del Recinto.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Tiene la palabra el concejal Calvano.

SR. CALVANO.- Señor presidente, más allá del enriquecimiento de los colegas, solicito el ingreso del expediente,

-Hablan varios concejales a la vez.

-Suena el timbre en el Recinto, llamando al orden.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Les pido respeto a los señores concejales para con su colega, que está haciendo uso de la palabra.

SR. CALVANO.- Gracias señor presidente. Solicito al Cuerpo que autorice el ingreso del Expediente 120-C-17.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración el ingreso.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado.

SR. MOLINA.- Señor presidente, conste que el oficialismo está permitiendo el ingreso de un proyecto de la oposición, tal como pactamos en Labor Parlamentaria.

-Aplausos.

-Hablan varios concejales a la vez.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Por Prosecretaría se dará lectura a la carátula del expediente 120-C-17.

-Expediente 120-C-17: Concejales Calvano, Hugo y Nieves, Fabián.
Elevan Proyecto de Declaración: “De interés del Honorable Concejo Deliberante el segundo ciclo de Historia de Corrientes, dedicado a los próceres correntinos”

SR. PRESIDENTE (Salinas).- En consideración el proyecto de declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- Aprobado por unanimidad. Es Declaración.

Los Expedientes de Control de Gestión son reservados en Secretaría por el término de 72 horas y posteriormente serán girados al Archivo.

Invito al concejal Estoup a arriar el Pabellón de la Ciudad, al concejal Vallejos a arriar el Pabellón de la Provincia y al concejal Payes a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Estoup, Justo procede a arriar el Pabellón de la Ciudad; el concejal Vallejos, Alfredo procede a arriar el Pabellón de la Provincia; seguidamente, el concejal Payes, Esteban hace lo propio con el Pabellón Nacional.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Salinas).- No habiendo más temas que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 14 y 20.